



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SECRETARIA

VALLENAR, 20 AGO 2010

I. Municipalidad de
ValLENAR

DECRETO EXENTO N° 5288 /
EDUCACION

VISTOS

Carta de fecha agosto del 2010 emitida por el Club de Deportes La Serena, lo señalado en el Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por Ley N° 19.602 de fecha 25 de Marzo de 1999, sobre Gestión Municipal en su Artículo 56, Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.


DECRETO

1°.- Autorízase la circulación del vehículo municipal, Furgón Marca Toyota, Patente XL 8341, comuna de ValLENAR, conducido por don RENE MORALES TAPIA, RUT N° 8.383.970-8, quien trasladará a Delegación de alumnos de escuelas municipalizadas, a la Ciudad de La Serena, a instalaciones del Club de Deportes La Serena S.A.D.P.

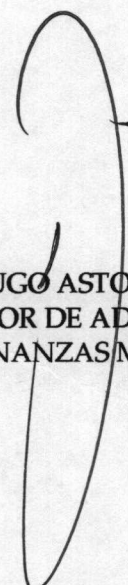
2°.- La presente autorización es válida por el día Viernes 20 y Sábado 21 de Agosto del 2010.

3°.- Tómese debido conocimiento por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- SECCION PERSONAL USMT
- ARCHIVO SECRETARIA DAEM
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.

HAP/KZR/LXMM/aljg.